



MODIFICA RES.EX.FI N°0.246/2022 (26/12/2022) QUE DESIGNA EL CARGO DE JEFA DE CARRERA DE INGENIERÍA EJECUCIÓN MECÁNICA.

RESOLUCIÓN EXENTA F.I. N° 0.016/2023

Arica, 07 de marzo de 2023

Con esta fecha la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N° 150 de diciembre 11 de 1981 del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002 de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018 de abril 23 de 2018; Decreto Exento N° 00.975/2015 de octubre 14 de 2015; Resolución Exenta FI N°0.246/2022 de diciembre 26 de 2022; Decreto Exento RA N° 335/560/2022 de octubre 04 de 2022; Decreto RA N° 335/3/2021 de abril 05 de 2021 y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016 de noviembre 09 de 2016, sus modificaciones y Decreto Exento N° 00.194/2020 de marzo 18 de 2020.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Reglamento de Jefe y Comité de Carrera, oficializado mediante Decreto Exento N°00.975/2015 de octubre 14 de 2015.

Que, por Resolución Exenta FI N°0.246/2022 de diciembre 26 de 2022 se designó a la académica ELIANA PONCE SANTA MARIA, el cargo de Jefa de Carrera de Ingeniería Ejecución Mecánica a contar del 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, sin embargo, por razones de postulación a perfeccionamiento académico externo, a través de carta IEM N°016/2023 de febrero 28 de 2023, la académica presenta su renuncia al cargo a contar del 01 de marzo de 2023. Por lo que es necesario poner término anticipado al cargo y designar un nuevo Jefe de Carrera para dar continuidad a los procesos respectivos y de acreditación.


RESUELVO:

1. REGULARÍZASE el siguiente acto administrativo.
2. MODIFÍCASE Resolución Exenta FI N°0.246/2022 de diciembre 26 de 2022, en el sentido de **PONER TÉRMINO ANTICIPADO con fecha 28 de febrero de 2023**, a la designación de cargo que recae en la académica Sra. ELIANA PONCE SANTA MARIA como Jefa de Carrera de Ingeniería Ejecución Mecánica.
3. DESÍGNASE a la Sra. **LENKA VALLEJOS VICENCIO**, para que conjuntamente con sus labores académicas, desarrolle funciones de **JEFA DE CARRERA DE INGENIERÍA EJECUCIÓN MECÁNICA** de la Facultad de Ingeniería, **a contar del 01 marzo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.**

Comuníquese, Regístrese y Archívese
Por Orden del Rector.


GIULIANI COLUCCIO PIÑONES
Secretario Suplente
Universidad de Tarapacá


CONTRALOR


ALEJANDRO RODRIGUEZ ESTAY
Decano
Facultad de Ingeniería

13 MAR 2023